

El urgente llamado de la salmonera Nova Austral a la Tesorería: “Es realmente crítica la situación y no resistimos más”

Dos reuniones por Ley de Lobby sostuvo el gerente general de la salmonera que se encuentra en medio de proceso de reorganización concursal para evitar su quiebra. Un día después de Navidad, el ejecutivo junto al interventor Patricio Jamarme se reunieron con el jefe jurídico de la Tesorería General de La República, Cristián Vargas, para detallarle el complejo escenario financiero. “Si hoy en día nos dejan de pagar la Ley Navarino y comienzan a compensar el giro con estos pagos, nuestros colaboradores (casi 900) no podrán cobrar sus sueldos, y la empresa quebrará”, consignó el acta oficial de la audiencia.

LEONARDO CÁRDENAS

Nova Austral, la salmonera de capitales noruegos que se encuentra en reorganización concursal y que culpó a las duras sanciones que le impuso la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), atraviesa una delicada situación financiera. A comienzos de julio de 2023, el regulador decidió caducar tres concesiones de la salmonera en el Parque Alberto de Agostini, cerca del Cabo de Hornos.

Hace una semana, el gerente general de Nova Austral, Nicolás Larco, envió un correo electrónico al director nacional de la Tesorería General de la República en la que solicitó una reunión bajo el amparo de la Ley de Lobby.

Según el registro oficial, la audiencia se llevó a cabo el 26 de diciembre de 2023 a las 10.00 horas a través de la plataforma de videoconferencias Google Meet. Y si bien el requerimiento había sido planteado al propio jefe del estamento público, finalmente quien sostiene la reunión con el ejecutivo es el jefe de la División Jurídica, Cristián Vargas.

En el encuentro, Larco estuvo acompañado del veedor del proceso de reorganización de la salmonera Patricio Jamarme, y según el acta, el ejecutivo hizo un desesperado llamado a la institución para evitar el pago de un millonario impuesto.

“Estimado Sr. Director Nacional de Tesorería de la República, el motivo de la solicitud de la reunión, es porque a la empresa que represento, Nova Austral S.A. se la ha condenado a pagar dos veces el mismo impuesto (IVA) por más de CLP 9.000 millones, que con reajustes, intereses y multas sobrepasa los \$30.000 millones”, comienza la misiva enviada por el ejecutivo.

“En la actualidad, y desde hace más de 6 meses, Nova Austral está en un proceso de reorganización judicial US\$550 millones de deuda, el cual la tiene al borde de la quiebra. Cuando todas las partes estaban casi listas para aprobar el acuerdo, llegó esta decisión del juzgado de Punta Arenas y la



posterior emisión del giro por parte del Servicio de Impuestos Internos, el cual ya está en poder de la TGR en Magallanes”, añadió. “Las razones de este cobro, están relacionadas con el beneficio de la Ley Navarino, y la imposibilidad que tuvieron durante años el SII y la Aduana de ponerse de acuerdo en un procedimiento para que la empresa pudiera comprar el alimento para peces de forma exenta, pero durante todo el período de tiempo en que eso no fue posible, Nova Austral compró millones de kilos de alimento pagando el IVA, IVA que luego utilizó como crédito”.

“Si hoy en día nos dejan de pagar la Ley Navarino y comienzan a compensar el giro con estos pagos, nuestros colaboradores (casi 900) no podrán cobrar sus sueldos, y la empresa quebrará. Estas personas se encuentran en su gran mayoría en Porvenir, donde existen cerca de 2.000 empleos indirectos que dependen de Nova Austral. Si Nova Austral cierra, Porvenir también”, acotó.

“Le ruego que nos pueda atender, porque tenemos una propuesta de pago para realizar, mientras se soluciona este problema en la Corte de Apelaciones o la Corte Suprema, ya que se trata de una injusticia terrible. Disculpe la insistencia, pero es realmente crítica la situación y no resistimos más”,

concluyó.

El asunto es que el urgente llamado de Nova Austral dio resultado y seis horas después, Larco y Jamarme sostuvieron una videoconferencia con el jefe jurídico de la TGR para “el análisis del acuerdo alcanzado en audiencia de lobby”. Sin embargo, no hubo un acuerdo de pago, sino que se apuntó a seguir analizando opciones para poder solucionar el problema.

EL FALLIDO ACUERDO

El 15 de diciembre pasado, luego de una serie de suspensiones la junta de acreedores resolvió rechazar la propuesta de pago que planteó Nova Austral. Por lo mismo, la salmonera asesorada por el abogado Ricardo Reveco, socio de Carey, presentó el pasado 28 de diciembre una nueva propuesta de acuerdo.

En esa nueva propuesta de acuerdo, Nova Austral vuelve a destacar como pieza clave para la sustentabilidad del negocio de la compañía el cambio de control. En esa línea, los acreedores garantizados de línea de crédito, Nova Austral Spain y Albain Holdco se comprometen a firmar compromisos para financiamiento de capital de trabajo.

Acto seguido, dentro de los primeros cinco días corridos seguido a que sean firmados dichas obligaciones, estas mismas socie-

dades se comprometen a transferir el 45% de las acciones de la sociedad a los acreedores garantizados por línea de crédito, o a las entidades que dichos acreedores designen. También se comprometen a transferir el 55% de las acciones de la sociedad a los Acreditantes Baluarte.

“La obligación de los accionistas de proceder a la transferencia de las acciones estará sujeta a la condición previa y suspensiva de que, en o antes del cierre, Fratelli Investments Limited y Moneda S.A. Administradora General de Fondos se desistan pura y simplemente de las querellas que actualmente están en curso. Esta condición se pacta en beneficio de los accionistas, que podrán por tanto renunciarla a su sola voluntad”, concluyó.

A la fecha, existen dos querellas en trámite en el Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir. La primera acción la presentó el 11 de julio de 2023 Fratelli Investments Limited en contra de los empresarios noruegos Yngve Myhre y Tom Christian Jovik, y el exgerente general de la salmonera Nicolás Nicolai y Sergio Montenegro. El pasado 27 de diciembre, el penalista Juan Domingo Acosta asumió la representación de los empresarios noruegos.

La siguiente acción la presentaron: “Moneda Renta CLP Fondo de Inversión” y Moneda Deuda Latinoamericana Fondo de Inversión un mes después y en contra de los mismos empresarios noruegos. En su querella denunciaron un “fraude de inversiones desarrollado por inversionistas extranjeros -principalmente noruegos- entre los años 2017 a 2023 ininterrumpidamente. “Dicho plan criminal comenzó con la adquisición de un activo -ya devaluado por encontrarse en un proceso de quiebra- a la compañía Acuina Chile SA, para luego, con cargo a dicho activos y manteniendo el engaño durante todos esos años, disponer de la totalidad de los recursos líquidos (dineros) de Nova Austral, todos ellos provenientes de la emisión de un bono en el mercado de valores”. ●